

Riobamba, 03 de febrero del 2016

Sr. Maji Paguay Marco Antonio

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE EQUIPO CAMINERO TRACALTAR S.A

Presente.

De mi consideración:

Yo, **GUSQUI ALLAUCA VALERIA GEOVANNA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, portadora de la cedula ciudadanía número 060411051-0, cedo una acción y derecho a favor del Sra. **PUJOS MAIZAROSA MARIA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, portador de la cedula ciudadanía número 180370289-1, de un valor nominal de treinta y cuatro dólares (\$34.00) de los Estados Unidos de América cada una.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Lo que pongo en su conocimiento para que se digne inscribir esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de las compañías y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la ley de Compañías.

Por la atención que se brinde, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Srta. Gusqui Allauca Valeria Geovanna
C.C. N°060411051-0

CEDENTA

Sra: Pujos Maiza Rosa Maria
C.C. N°180370289-1

CESIONARIA